

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD	
Código:	100852	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD: MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	
Materia:	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD	
Carácter:	OPTATIVA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	CASTRO LÓPEZ, ROSARIO (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta Tercera. Despacho 30D	
E-Mail:	rclopez@uco.es / r.castro@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750 Ext. 107

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda:

- Participar activamente en el desarrollo de la asignatura.
- Involucrarse en actividades formativas y prácticas relacionadas con las competencias de esta asignatura.
- Es obligatorio el uso de ropa deportiva para el desarrollo de las clases prácticas.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de est.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y.
- CE5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CM9.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- CM9.2 Conocer el currículo escolar de la educación física.
- CM9.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.

OBJETIVOS

1. Conocer la relación entre la Educación Física y la salud desde un enfoque integral (CE1, CE9, CM9.1, CM9.2 y CM9.3).
2. Reconocer la importancia de la Educación Física para la Salud en el currículo de Educación Primaria (CB2, CB4, CE7, CE9, CM9.1 y CM9.3).
3. Adquirir habilidades para la promoción de la salud en el ámbito educativo (CB2, CE7, CE10, CM9.3 y CE5).
4. Aprender las bases anatómicas-fisiológicas de los escolares para desarrollar estrategias metodológicas adaptadas a la edad (CB2 y CM9.2).
5. Tomar conciencia de la importancia de los hábitos y estilos de vida saludables para establecer propuestas didácticas relacionadas con la salud y el ejercicio físico dentro del aula (CB2, CE7, CE10, CM9.3 y CE5).
6. Identificar los principios básicos de alimentación, higiene y ejercicio físico que se desarrollan en la etapa escolar y que inciden en la mejora de la salud y la calidad de vida (CB2, CE1, CM9.1 y CM9.2).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: La educación física y su relación con la salud desde un enfoque integral: enfoque de la educación física orientada hacia la salud; la salud en el currículo: tema transversal; la promoción de la salud desde el entorno educativo.

Bloque 2: El cuidado del cuerpo: bases anatómicas-fisiológicas: planteamiento didáctico para el conocimiento y desarrollo de competencias relacionadas con el aparato locomotor, sistema cardiorrespiratorio; problemas de salud más importantes.

Bloque 3: Nutrición y actividad física: conceptos básicos relacionados con la salud y la nutrición,



GUÍA DOCENTE

recomendaciones nutricionales y de actividad física para niños/as y adolescentes.

Bloque 4: Hábitos y estilos de vida saludables: valores y normas como un factor de salud en la clase de educación física. Propuestas didácticas; seguridad e higiene en la educación física; adaptaciones curriculares en niños con patologías; estrategias para promover la salud a través de la participación en actividades físico-deportivas.

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: La educación física y su relación con la salud desde un enfoque integral: enfoque de la educación física orientada hacia la salud; la salud en el currículum: tema transversal; la promoción de la salud desde el entorno educativo.

Bloque 2: El cuidado del cuerpo: bases anatómicas-fisiológicas: planteamiento didáctico para el conocimiento y desarrollo de competencias relacionadas con el aparato locomotor, sistema cardiorrespiratorio; problemas de salud más importantes.

Bloque 3: Nutrición y actividad física: conceptos básicos relacionados con la salud y la nutrición, recomendaciones nutricionales y de actividad física para niños/as y adolescentes.

Bloque 4: Hábitos y estilos de vida saludables: valores y normas como un factor de salud en la clase de educación física. Propuestas didácticas; seguridad e higiene en la educación física; adaptaciones curriculares en niños con patologías; estrategias para promover la salud a través de la participación en actividades físico-deportivas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se recomienda una participación activa durante el transcurso de la asignatura.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas realizará al inicio de curso una entrevista, en horas de tutoría, y llevará a cabo una metodología similar a la del resto de sus compañeros/as

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

"Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos docentes se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, Art. 72.1).

"El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Reglamento de Régimen Académico, Art. 72.2).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	2	2
Análisis de documentos	2	2

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Conferencia</i>	2	2
<i>Contrato de aprendizaje</i>	1	1
<i>Debates</i>	2	2
<i>Estudio de casos</i>	3	3
<i>Exposición grupal</i>	5	5
<i>Lección magistral</i>	9	9
<i>Mesa redonda</i>	1	1
<i>Ponencia</i>	2	2
<i>Proyectos</i>	2	2
<i>Prácticas externas</i>	10	10
<i>Salidas</i>	5	5
<i>Seminario</i>	2	2
<i>Taller</i>	2	2
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	5	5
<i>Tutorías</i>	5	5
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	5
<i>Búsqueda de información</i>	15
<i>Consultas bibliográficas</i>	15
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	20
<i>Problemas</i>	10
<i>Trabajo de grupo</i>	15
Total horas:	90

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Casos y supuestos prácticos
 Dossier de documentación
 Manual de la asignatura

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X			
CB4	X			
CE1			X	
CE10		X		
CE5		X		
CE7				X
CE9	X		X	
CM9.1			X	
CM9.2		X		
CM9.3				X
Total (100%)	50%	20%	20%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia y participación en clase quedan contempladas dentro de las tareas de evaluación de la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se recomienda una participación activa durante el transcurso de la asignatura.

Las actividades serán evaluadas a través de tareas en la plataforma Moodle.

Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

"El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso" (art. 73.2).

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Las calificaciones tienen un periodo de validez de un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Respecto a la evaluación del alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, Art. 72.1).

"El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación se mantendrán a lo largo de todo el curso académico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (2010). *La alimentación de tus niños y niñas. Nutrición saludable de la infancia a la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- American College of Sport Medicine. (2000). *Manual de Consulta para el control y la prescripción del ejercicio*. Barcelona: Paidotribo.
- Aznar, S. y Webster, T. (2006). *Actividad física y salud en la Infancia y la Adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Delgado, M., Gutiérrez, A. y Castillo, M.J. (2004). *Entrenamiento físico-deportivo y alimentación. De la infancia a la edad adulta*. Barcelona: Paidotribo.
- Delgado, M. y Tercedor, P. (2002). *Estrategias de intervención en educación para la salud desde la educación física*. Barcelona: Inde.
- López Miñarro, P. A. (2000). *Ejercicios desaconsejados en la actividad física. Detección y alternativas*. Barcelona: Inde.
- Manidi, M.J. y Dafflon, I. (2002). *Actividad Física y Salud. Aportaciones de las ciencias humanas y sociales. Educación para la salud a través de la actividad física*. Barcelona: Masson.
- Rodríguez, P. (2006). *Educación Física y Salud en Primaria: Hacia una educación corporal significativa y autónoma*. Barcelona: Inde.
- Sainz, M. (2002). *Educación para la salud: la alimentación y la nutrición en la edad escolar*. Madrid: Publicaciones CEAPA.
- Tercedor, P. (2001). *Actividad física, condición física y salud*. Sevilla: Wanceulen.
- Woolf-May, K. (2008). *Prescripción de ejercicio: fundamentos fisiológicos*. Barcelona: Elsevier Masson.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Fecha de entrega de trabajos

Organización de salidas

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.



GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Se recomienda una participación activa durante el transcurso de la asignatura.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas realizará al inicio de curso una entrevista, en horas de tutoría, y llevará a cabo una metodología similar a la del resto de sus compañeros/as

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X			
CB4		X	X	
CE1	X			X
CE10	X			X
CE5	X		X	
CE7		X		
CE9	X	X	X	
CM9.1			X	X
CM9.2		X	X	
CM9.3	X		X	X
Total (100%)	50%	20%	20%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia y participación en clase quedan contempladas dentro de las tareas de evaluación de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Se recomienda una participación activa durante el transcurso de la asignatura.

Las actividades serán evaluadas a través de tareas en la plataforma Moodle.

Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

"El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso" (art. 73.2).

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Las calificaciones tienen un periodo de validez de un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Respecto a la evaluación del alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, Art. 72.1).

"El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones sincrónicas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Se recomienda una participación activa durante el transcurso de la asignatura.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas realizará al inicio de curso una entrevista, en horas de tutoría, y llevará a cabo una metodología similar a la del resto de sus compañeros/as

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X			
CB4		X	X	
CE1	X			X
CE10	X			
CE5	X		X	
CE7		X		
CE9	X	X	X	
CM9.1			X	X
CM9.2		X	X	
CM9.3	X		X	X
Total (100%)	50%	15%	10%	25%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Project	Real and/or simulated tasks
Task	X		X	X
Videoconference		X		

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia y participación en clase quedan contempladas dentro de las tareas de evaluación de la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Se recomienda una participación activa durante el transcurso de la asignatura.

Las actividades serán evaluadas a través tareas en la plataforma Moodle.

Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número

GUÍA DOCENTE

de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

"El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será el establecido en la guía docente, que será válida para todo el curso" (art. 73.2).

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Las calificaciones tienen un periodo de validez de un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Respecto a la evaluación del alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, Art. 72.1).

- "El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).